



SEGURIDAD ACRÓPOLIS LIMITADA
NIT 804011536 1
CALLE 19 29 07 BARRIO SAN ALONSO
BUCARAMANGA Colombia
TELEFONO 6076973523
facturacion@seguridadacropolis.com



Resolución 18764089216736 que Habilita desde FE 38001 hasta FE 48000. Vence 2027-02-20. Autorretenedor de Renta Resol. 4692 del 02 julio 2019

Gran Contribuyente Autorretenedor de Ica en Bucaramanga.

CLIENTE TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SOCIEDAD ANONIMA S.A.
NIT 800121331
DIRECCIÓN KM 2 VIA SOCORRO TERMINAL DE TRANSPORTE
CIUDAD SAN GIL - Colombia
TELEFONO 3102231282 / 3102231282
EMAIL terminalsangil@yahoo.es
PLAZO DE PAGO 30 días
FORMA DE PAGO Crédito
ORDEN DE COMPRA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE47885

FECHA DE EMISION 27-04-2026 10:18:13
FECHA DE VENCIMIENTO 27-05-2026
CUFE : 3592fa780fc3cfd056bf7f135f46cb562e6044d379609b1d31b5313e731d2defd63b22ddb44d621b0ff0256b1dc232b

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	SVAR	[SVAR] SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA 08 HORAS EN EL MES DE ABRIL DE 2026	1,00 Unidades	4.710.500,49	\$ 4.710.500,49

BASE NO GRAVABLE: \$4,239,450.44

BASE GRAVABLE AIU: 471,050.05

SUBTOTAL \$ 4.710.500,49

IVA GENERADO AIU 19% \$ 89.499,51

NETO A PAGAR \$ 4.800.000,00

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

OBSERVACIONES:

Autorretenedor Ica en los Municipios de: Girón, Sta Marta, Barranquilla, Magangué, Cartagena, Cúcuta, Barrancabermeja, Piedecuesta, Bosconia, Bello, Itagüí, Chiriguana, Pto Wilches, Pto Parra, Cantagallo, San Martín, Lebrija NO aplicar Reteica.
Al efectuar su pago generar copia del comprobante de egreso y enviar al
Email: Cartera@seguridadacropolis.com Cta Cte N. 157-321811 Bco Bogota

SEGURIDAD ACRÓPOLIS LIMITADA

RECIBI CONFORME NIT/CC

FECHA DE VALIDACION: 2026-04-27 15:19:16.614019

INFORMACIÓN: [https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?](https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=3592fa780fc3cfd056bf7f135f46cb562e6044d379609b1d31b5313e731d2defd63b22ddb44d621b0ff0256b1dc232b)

documentkey=3592fa780fc3cfd056bf7f135f46cb562e6044d379609b1d31b5313e731d2defd63b22ddb44d621b0ff0256b1dc232b



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA identificado(a) con NIT 8040115361 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 157321811 desde el 28 de Agosto de 2001, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 3 de Diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804011536	1	SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO SANTANDER	CALLE 19 29 07	BUCARAMANGA-SANTANDER	6343409	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	220027683	9503032738	E	2026/04/13	2026/04/13	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,109,253,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,991	\$1,191,308,700	\$0	\$0	\$1,191,308,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	161	\$63,592,200	\$0	\$0	\$63,592,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	721	\$293,638,900	\$0	\$0	\$293,638,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,615	\$639,052,200	\$0	\$0	\$639,052,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	492	\$194,360,200	\$0	\$0	\$194,360,200	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$665,200	\$0	\$0	\$665,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3,014	\$315,475,800	\$0	\$0	\$315,475,800	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3,014	\$315,475,800	\$0	\$0	\$315,475,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 20)				3,014	\$298,597,200	\$0	\$0	\$298,597,200	
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	157	\$15,362,600	\$0	\$0	\$15,362,600	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	86	\$7,158,000	\$0	\$0	\$7,158,000	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	4	\$360,800	\$0	\$0	\$360,800	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	929	\$93,753,600	\$0	\$0	\$93,753,600	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	\$220,500	\$0	\$0	\$220,500	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	12	\$1,047,200	\$0	\$0	\$1,047,200	
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	16	\$1,373,800	\$0	\$0	\$1,373,800	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	39	\$3,740,300	\$0	\$0	\$3,740,300	
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	40	\$3,859,200	\$0	\$0	\$3,859,200	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	3	\$317,100	\$0	\$0	\$317,100	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	19	\$1,533,800	\$0	\$0	\$1,533,800	
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	40	\$3,180,200	\$0	\$0	\$3,180,200	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	4	\$376,600	\$0	\$0	\$376,600	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	369	\$36,589,700	\$0	\$0	\$36,589,700	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	47	\$4,431,400	\$0	\$0	\$4,431,400	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1,233	\$124,185,700	\$0	\$0	\$124,185,700	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	10	\$951,000	\$0	\$0	\$951,000	
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 25)				3,014	\$302,818,600	\$0	\$0	\$302,818,600	
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	4	\$393,200	\$0	\$0	\$393,200	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	\$353,100	\$0	\$0	\$353,100	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	2	\$129,800	\$0	\$0	\$129,800	
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$29,500	\$0	\$0	\$29,500	
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	2	\$115,900	\$0	\$0	\$115,900	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$29,500	\$0	\$0	\$29,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	\$788,500	\$0	\$0	\$788,500	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	26	\$2,338,000	\$0	\$0	\$2,338,000	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	49	\$4,788,700	\$0	\$0	\$4,788,700	
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	2	\$196,600	\$0	\$0	\$196,600	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	\$328,400	\$0	\$0	\$328,400	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	10	\$993,300	\$0	\$0	\$993,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	381	\$38,234,100	\$0	\$0	\$38,234,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804011536	1	SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO SANTANDER	CALLE 19 29 07	BUCARAMANGA-SANTANDER	6343409	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	220027683	9503032738	E	2026/04/13	2026/04/13	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,109,253,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	131	\$13,074,600	\$0	\$0	\$13,074,600	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	52	\$4,804,300	\$0	\$0	\$4,804,300	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	76	\$7,743,400	\$0	\$0	\$7,743,400	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	15	\$1,255,700	\$0	\$0	\$1,255,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	767	\$76,557,100	\$0	\$0	\$76,557,100	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	142	\$13,766,200	\$0	\$0	\$13,766,200	
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	14	\$1,306,700	\$0	\$0	\$1,306,700	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$297,100	\$0	\$0	\$297,100	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	216	\$22,242,900	\$0	\$0	\$22,242,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	713	\$70,692,600	\$0	\$0	\$70,692,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	370	\$40,408,300	\$0	\$0	\$40,408,300	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	21	\$1,951,100	\$0	\$0	\$1,951,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$631,900	\$0	\$0	\$631,900	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR				1	\$631,900	\$0	\$0	\$631,900	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$421,300	\$0	\$0	\$421,300	
SENA				1	\$421,300	\$0	\$0	\$421,300	
TOTAL				3014	\$2,109,253,500	\$0	\$0	\$2,109,253,500	

CERTIFICACIÓN

Yo, CELFIRE ARAMBULA CISA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.324.490 y con Tarjeta Profesional No. 43183-T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA, identificada con NIT 804.011.536-1, luego de examinar los registros contables, las transacciones económicas y los estados financieros de la compañía, conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia,

Certifico que, con fecha 13 de abril de 2026, la empresa realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondientes al mes de marzo de 2026, conforme a lo exigido por la ley, encontrándose al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Así mismo, certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses, evidenciando cumplimiento oportuno y puntual en cada periodo de pago.

Nota aclaratoria:

Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, que adiciona el artículo 124-1 al Estatuto Tributario: «Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades, personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, respecto de los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.»

Lo anterior se certifica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 810 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1250 de 2007, la Ley 21 de 1982, la Ley 89 de 1988, la Ley 100 de 1993 y la Ley 1920 de 2021. Ley 2466 de 2025. Ley 2101 de 2021.

Dado en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.



63324490
CELFIRE ARAMBULA CISA
Revisor Fiscal



Bucaramanga, 30 de abril de 2026

INFORME GERENCIAL No 4 PERIODO DEL 01 - 31 DE MARZO 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.002 DE 2026

CONTRATANTE: TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SOCIEDAD
ANONIMA S.A

CONTRATISTA: SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y
ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, LOS
BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

VALOR DEL CONTRATO \$ 57.280.000

PLAZO EJECUCIÓN INICIAL: ONCE (11) MESES, VEINTIOCHO (28) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN: 03 DE ENERO DEL 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE 2026





INFORME DE ACTIVIDADES No 4, Periodo del 01 al 30 abril de 2026.

Cordial Saludo.

Por medio del presente me permito dar a conocer la información de prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de las personas, los muebles e inmuebles del Terminal De Transportes De San Gil S.A:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se procedió a prestar el servicio de seguridad y vigilancia desde periodo del 01 al 30 abril de 2026 en los siguientes sitios.

Terminal De Transportes De San Gil S. A	Prestación de servicio de vigilancia privada 12 horas, en el horario comprendido de 18:00 a 06:00	Cumplido a cabalidad
---	---	----------------------

En relación con el personal con el cual se contó para ejercer estas actividades en el periodo comprendido del periodo del 01 al 30 abril de 2026 en los siguientes sitios:

Instalaciones Puesto de servicio	Nombre del guarda	No. De cédula	HORARIO
Terminal De Transportes De San Gil S. A	Javier Jiménez Salazar	1143121363	12 horas Nocturno
Turnador	Albeiro Eslava Aparicio	1100954377	Dos días para descanso del fijo
COORDINADOR	Eliseo Campos Agudelo	91.455.896	

Entre otras actividades se realizan las siguientes de servicio:

Control de acceso:

restringir el acceso a áreas restringidas, como andenes de carga o áreas de mantenimiento.





Vigilancia:

Uso de cámaras de seguridad, sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) y análisis de video para monitorear el flujo de personas y vehículos, detectar actividades sospechosas y responder a incidentes.

Detección de amenazas:

identificar posibles amenazas, como armas, explosivos o drogas, antes de que ingresen a la terminal.

Respuesta a emergencias:

Elaboración de planes de emergencia detallados, incluyendo rutas de evacuación, puntos de encuentro y capacitación del personal en primeros auxilios y respuesta a situaciones críticas, como incendios o evacuaciones.

Protección de la carga:

Implementación de medidas para asegurar la carga durante el transporte y almacenamiento, como el uso de precintos de seguridad, cerraduras electrónicas, sistemas de rastreo y almacenamiento seguro para cargas sensibles.

Protección de pasajeros:

Un entorno seguro reduce el riesgo de robos, agresiones y otros incidentes que puedan afectar a los pasajeros.

Protección de la carga:

Garantiza que la carga llegue a su destino en óptimas condiciones, minimizando pérdidas y daños.

Protección de la infraestructura:

Previene actos vandálicos, robos de equipos y daños a la propiedad de la terminal.

Iluminación y señalización:

Asegurar una adecuada iluminación y señalización en todas las áreas para facilitar la visibilidad y la orientación, reduciendo el riesgo de accidentes.

Gestión de riesgos:

Identificación, evaluación y control de riesgos asociados con el transporte de personas y mercancías.

Cumplimiento normativo:

Asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo





ELEMENTOS DE ASIGNACION PARA EL SERVICIO

Dentro de la prestación del servicio se tiene asignado elementos propios para el cumplimiento del mismo, como un revólver Calibre 38L, medio de comunicación conectado con la central de operaciones, minuta de novedades para relación de novedades y empalme del servicio, tonfa, porta tonfa y uniforme de identificación de la compañía.

Relación de armas Asignadas para el servicio.

1 Revolver Marca Llama, serie: IM2471AD



NOVEDADES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO

De acuerdo con revistas, inspecciones y charlas sostenidas con nuestro personal, durante el periodo en mención no se reportaron novedades.

Se procede a firmar la presente cuenta periodo del 01 al 30 abril de 2026 con fundamento en que el día es el último día del mes para este informe.

El anterior informe para conocimiento y fines que estimen conveniente.

Atentamente,

My. (RAP) Jersén Jhonny Lizarazo Taborda
Director nacional Operaciones Seguridad Acrópolis

Deisy Plata Hernández
C.C 63.480.978 de Bucaramanga

